



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0037265-2009

VISTO:

La propuesta de docentes para integrar Comisión Evaluadora de las Becas de Iniciación en la Investigación presentada por la Secretaría de Investigación Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que los nombres propuestos fueron elevados y consensuados por cada una de las Escuelas y las Areas del CIFFyH;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Que para establecer las características de las Becas y su convocatoria se aplicó el Reglamento Becas de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, anexo a la Resolución del H. Consejo Directivo N° 152/01;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Integrar la Comisión Evaluadora de las Becas de Iniciación en la Investigación de esta Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

Dra. Ana María Martínez de Sánchez y Lic. Silvano Benito Moya (ARCHIVOLOGÍA)

Prof. Mónica Mercado y Prof. Daniela Martín (ARTES)

Prof. Nidia Graciela Fernández y Prof. Aída Paradelo Luque (BIBLIOTECOLOGÍA)

Prof. Eduardo Sota y Mgter. Mónica Maldonado (EDUCACIÓN)

Prof. Eduardo Mattio y Prof. Patricia Brunsteins (FILOSOFÍA)

Mgter. Silvana Fernández y Lic. Luciana Buffalo (GEOGRAFÍA)

Prof. Laura Valdemarca y Prof. Sonia Tell (HISTORIA)

Dra. Adriana Massa y Dra. Patricia Rotger (LETRAS)

ARTICULO 2°. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°:

JC

541

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades